

Antonio de Erqueta, y Hernandez, hijo de D<sup>n</sup> Joaquín actual  
Regidor del orden de Carlos tercero, y Oficial del cuerpo de Ar-  
tilleria, con destino en esta Ciudad á la aprovacion de Polbo-  
ras de su Tabaca: No puede aprovar el acto en el referido  
Ayuntamiento, con arreglo á la costumbre de este Ayuntamiento  
que xertifican sus Secretarios, con referencia al Acuerdo  
de mil seiscientos setenta, y seis, de que estas aprovacio-  
nes deben recaer, con vista de los Papeles del Interesado  
mediante á carecer de esta distincion sus Padres, y Abue-  
los, y rex materia q<sup>d</sup> deve mirarse con la mayor escru-  
pulosidad por el perjuicio que se sigue al Estado, y lo pi-  
de por Testimonio con todo lo obrado en esta materia, y xer-  
tificacion q<sup>d</sup> a continuacion pondran los S.<sup>os</sup> de este su Voto,  
q<sup>d</sup> deveran ampliar con expresion de los nombram<sup>tos</sup>  
q<sup>d</sup> se han hecho en semejantes actos de distincion, y no  
haverse aprobado por no haver presentado los Papeles; Com-  
priendiendo la Xertificacion de veinte años á esta parte  
y tambien se extendera á expresar los Exemplares, q<sup>d</sup>  
en este tiempo havido de aprovacion de Actos, con pre-  
sentacion de Papeles.

El Sr. D<sup>n</sup> Antonio Pareja Fern. de Laguna Regidor como  
el Sr. D<sup>n</sup> Josef Tomas Montijo Regidor.

El Sr. D<sup>n</sup> Nicolas Mexano, como el Sr. D<sup>n</sup> Diego Pareja.